

Machala, 19 de Octubre de 2015.

SR.
YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASOMO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

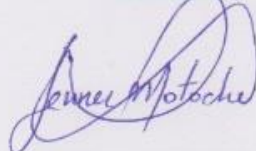
SR. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA y SR. ING. WILSON RENE MOTOCHÉ APOLO, nos permitimos comunicarle a usted, que se ha procedido a la cesión por parte del SR. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA, a favor del SR. ING. WILSON RENE MOTOCHÉ APOLO de 400 acciones liberadas, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que poseía el SR. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA como propietario del Capital Suscrito de la compañía, dignamente representa por Ud., y cuyo detalle es el siguiente:

TÍTULO	ACCIONES	CEDE	VALOR	TOTAL
002	400	400	\$ 1,00	\$ 400,00

El CESIONARIO, SR. ING. WILSON RENE MOTOCHÉ APOLO, es de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, le solicitamos a Ud. Señor Gerente General, que se sirva a inscribir la CESIÓN señalada en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, cumpliéndose así con lo que establecen los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



SR. YENNER RENE MOTOCHÉ ASANZA

CEDENTE



SR. ING. WILSON RENE MOTOCHÉ APOLO

CESIONARIO